

P.M.054/2016

ASUNTO: OBLIGACIONES APLICABLES AL SUJETO OBLIGADO.

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION  
PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO (ITEI)  
PRESENTE.

Con At'n.

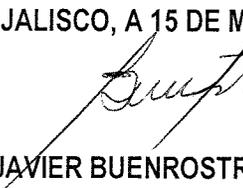
Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco  
Presidenta del Consejo del Instituto de  
Transparencia e información pública de Jalisco.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informar el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, párrafo 1, fracción XVI, y Párrafo 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de que este H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, no ha obrado, ni obra en los archivos de Secretaria General, Sindicatura y Oficial Mayor, algún registro de Sindicato de Trabajadores al servicio de este Ayuntamiento.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
COCULA JALISCO, A 15 DE MARZO DE 2016

  
FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA  
TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO



Ccp. Archivo

Portal Obregón # 30

Cocula, Jalisco

Tel: 01 (377) 77 3 00 00